



González
Torres & Co., CPA, PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estados de situación	4
Estados de ingresos y gastos	5
Estados de economía neta comprensiva	6
Estados de cambio en la participación de los socios	7-8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-58

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo
Cabo Rojo, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales comprenden los estados de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para nuestras opiniones

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías. Creemos que la evidencia que obtuvimos de nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$63,979,539 y \$62,915,441 y disminuir la economía neta por la cantidad de \$1,500,000 y \$1,250,000 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, aumentarían los sobrantes acumulados y reducirían las reservas de capital voluntarias, las cuales no están conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad, por aproximadamente \$10.5 y \$9.3 millones para 2025 y 2024.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

Al realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

San Juan, Puerto Rico
30 de marzo de 2026



DPSC96-130
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo

González Torres & Co., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Estados de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>ACTIVOS</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,385,268	\$ 16,036,669
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	18,487,301	18,795,656
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta, a valor del mercado (costo amortizado de \$13,206,962 y \$8,660,362)	12,869,242	8,117,990
Retenidas al vencimiento	32,358,415	36,035,602
Préstamos, (netos de reserva de pérdidas crediticias estimadas de \$5,466,872 y \$4,986,402)	244,301,400	236,019,160
Inversiones en entidades cooperativas	12,189,739	11,612,003
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	9,939,500	9,589,981
Otros activos	<u>5,807,227</u>	<u>6,694,625</u>
Total de activos	<u>\$ 349,338,092</u>	<u>\$ 342,901,686</u>
	 <u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>	
Pasivos:		
Depósitos	\$ 199,250,497	\$ 200,774,920
Certificados de depósitos	55,072,476	50,818,695
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>3,933,913</u>	<u>3,534,240</u>
Total de pasivos	<u>258,256,886</u>	<u>255,127,855</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	63,979,539	62,915,441
Reserva para capital indivisible	8,429,393	7,905,956
Reserva para capital social	2,483,987	2,434,942
Reserva temporal especial	5,524,919	5,524,919
Reserva para contingencias	4,998,210	3,881,025
Reserva CDFI	3,000,000	3,000,000
Reserva de contingencia requerida por COSSEC	-	1,153,920
Reserva regulatoria para resiliencia institucional (RRRI)	1,502,878	-
Pérdida neta comprensiva acumulada	(337,720)	(542,372)
Sobrante por distribuir	<u>1,500,000</u>	<u>1,500,000</u>
Total de participación de los socios	<u>91,081,206</u>	<u>87,773,831</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 349,338,092</u>	<u>\$ 342,901,686</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 18,585,723	\$ 16,670,486
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>2,176,676</u>	<u>2,220,793</u>
Total de ingresos de interés	20,762,399	18,891,279
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(3,302,693)</u>	<u>(3,018,235)</u>
Ingreso neto de interés	17,459,706	15,873,044
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(1,831,829)</u>	<u>(1,959,268)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	15,627,877	13,913,776
Otros ingresos	3,236,726	3,271,684
Gastos generales y administrativos	<u>(15,375,023)</u>	<u>(13,701,504)</u>
Economía neta	<u>\$ 3,489,580</u>	<u>\$ 3,483,956</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	\$ 3,489,580	\$ 3,483,956
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	<u>204,652</u>	<u>30,021</u>
Economía neta comprensiva	<u><u>\$ 3,694,232</u></u>	<u><u>\$ 3,513,977</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Capital Social	Reserva Temporal Especial Requerida Por ley #220	Reserva para Contingencia	Reserva CDFI	Perdida neta Comprensiva Acumulada	Reserva Regulatoria Resiliencia Institucional RRRI	Reserva de Contingencia Requerida por COSSEC	Sobrantes Por Distribuir	Total de Participación de los Socios	
Balance al 31 de diciembre de 2023, enmendado	\$ <u>62,268,434</u>	\$ <u>7,731,758</u>	\$ <u>1,841,945</u>	\$ <u>5,524,919</u>	\$ <u>2,419,663</u>	\$ <u>3,000,000</u>	\$ <u>(572,393)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>805,524</u>	\$ <u>1,250,000</u>	\$ <u>84,269,850</u>
Inversión adicional de socios	8,780,189	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,780,189
Retiro de los socios	(9,383,182)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9,383,182)
Dividendos en acciones	1,015,000	-	-	-	-	-	-	-	(1,015,000)	-	-
Dividendos por patrocinio	235,000	-	-	-	-	-	-	-	(235,000)	-	-
Aportación reserva capital indivisible	-	174,198	-	-	-	-	-	-	(174,198)	-	-
Transferencia a la reserva CC 2021-02	-	-	-	-	-	-	-	348,396	(348,396)	-	-
Reserva de contingencia	-	-	-	1,461,362	-	-	-	-	(1,461,362)	-	-
Cambio en pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	30,021	-	-	-	-	30,021
Ajuste (reclamaciones) por cuentas inactivas, neto	-	-	592,997	-	-	-	-	-	-	-	592,997
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,483,956	3,483,956
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>62,915,441</u>	\$ <u>7,905,956</u>	\$ <u>2,434,942</u>	\$ <u>5,524,919</u>	\$ <u>3,881,025</u>	\$ <u>3,000,000</u>	\$ <u>(542,372)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,153,920</u>	\$ <u>1,500,000</u>	\$ <u>87,773,831</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

		Reserva de Capital Indivisible	Reserva de Capital Social	Reserva Temporal Especial Requerida Por ley #220	Reserva para Contingencia	Reserva CDFI	Perdida neta Comprensiva Acumulada	Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional	Reserva de Contingencia Requerida por COSSEC	Sobrantes Por Distribuir	Total de Participación de los Socios	
Balance al 31 de diciembre de 2024	Acciones	<u>\$ 62,915,441</u>	<u>\$ 7,905,956</u>	<u>\$ 2,434,942</u>	<u>\$ 5,524,919</u>	<u>\$ 3,881,025</u>	<u>\$ 3,000,000</u>	<u>\$ (542,372)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,153,920</u>	<u>\$ 1,500,000</u>	<u>\$ 87,773,831</u>
Inversión adicional de socios		9,113,558	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,113,558
Retiro de los socios		(9,549,460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9,549,460)
Dividendos en acciones		1,198,000	-	-	-	-	-	-	-	(1,198,000)	-	-
Dividendos por patrocinio		302,000	-	-	-	-	-	-	-	(302,000)	-	-
Aportación reserva capital indivisible		-	523,437	-	-	-	-	-	-	(523,437)	-	-
Transferencia a reserva regulatoria de resiliencia institucional		-	-	-	-	-	-	1,153,920	(1,153,920)	-	-	-
Aportación reserva regulatoria de resiliencia institucional		-	-	-	-	-	-	348,958	-	(348,958)	-	-
Reserva de contingencia		-	-	-	1,117,185	-	-	-	-	(1,117,185)	-	-
Cambio en pérdida neta comprensiva		-	-	-	-	-	204,652	-	-	-	-	204,652
Transferencia de cuentas inactivas, neto		-	-	49,045	-	-	-	-	-	-	-	49,045
Economía neta		-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,489,580	3,489,580
Balance al 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 63,979,539</u>	<u>\$ 8,429,393</u>	<u>\$ 2,483,987</u>	<u>\$ 5,524,919</u>	<u>\$ 4,998,210</u>	<u>\$ 3,000,000</u>	<u>\$ (337,720)</u>	<u>\$ 1,502,878</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,500,000</u>	<u>\$ 91,081,206</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 3,489,580	\$ 3,483,956
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	849,804	764,591
Amortización de plusvalía	355,224	355,224
Amortización de prima y (descuento) en inversiones	67,379	(32,660)
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	1,831,829	1,959,268
Provisión para posibles pérdidas en propiedades reposeídas	188,126	-
Pérdida (Ganancia) en venta de propiedades y autos reposeídos	7,575	(143,545)
Aumento en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(101,317)	(103,532)
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(577,736)	(529,290)
(Aumento) Disminución en otros activos	(368,637)	1,475,398
Aumento (Disminución) en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>399,673</u>	<u>(409,840)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>6,141,500</u>	<u>6,819,570</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, neto	(11,041,935)	(21,023,185)
Recobro de préstamos	469,084	344,830
Venta de propiedades reposeídas	637,000	918,309
Disminución en certificados de ahorro, neto	308,355	1,256,020
Compras en inversiones en valores negociables	(13,583,000)	(15,505,000)
Redenciones de inversiones en valores	12,734,000	13,285,069
Adquisición de equipos y mejoras	<u>(1,202,858)</u>	<u>(312,097)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(11,679,354)</u>	<u>(21,036,054)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en depósitos, neto	(931,426)	762,960
Aumento en certificados de depósito	4,253,781	13,051,921
Inversión adicional de acciones	9,113,558	8,780,189
Retiro de acciones	<u>(9,549,460)</u>	<u>(9,383,182)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,886,453</u>	<u>13,211,888</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes	(2,651,401)	(1,004,596)
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>16,036,669</u>	<u>17,041,265</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 13,385,268</u>	<u>\$ 16,036,669</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Cabo Rojo y mantiene cuatro (4) sucursales en los municipios de Cabo Rojo, Hormigueros, Sabana Grande y Mayagüez. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa, cuenta con 35,687 socios y 2,655 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse, a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes y sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 16.54% y 15.84%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 25.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa aportó la cantidad de \$523,437 y \$174,198, como capital indivisible.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar al cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$41,483,358 y \$39,520,509, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 2,950,288	\$ 2,767,085
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	36,284,247	36,222,254
Depósitos para eventos especiales	512,686	420,137
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>1,736,137</u>	<u>111,033</u>
Total requerido	41,483,358	39,520,509
Total de fondos disponibles	<u>74,525,913</u>	<u>75,735,769</u>
Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley	<u>\$33,042,555</u>	<u>\$36,215,260</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas crediticias, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, esta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Esta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Acciones y Sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$63,979,539 y \$62,915,441 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$1,500,000 y \$1,250,000 para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas crediticias y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$10,482,197 y \$9,315,967 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reservas requeridas

Reserva Temporal Especial – Esta reserva es requerida por la Ley 2020 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial.

Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC - Esta reserva es requerida por la carta circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como "*Current Expected Credit Losses*" (CECL). Durante el año 2025, COSSEC requirió transferir esta reserva a la Reserva Regulatoria de Resiliencia Institucional.

Reserva Regulatoria para Resiliencia Institucional (RRRI) - Ante la proximidad del periodo transicional de efectividad de la Reserva de Contingencia CECL, y con el fin de preservar un mecanismo de protección regulatoria, COSSEC dispuso la creación de esta reserva como un mecanismo permanente de protección estructural que permite a las cooperativas mantener su estabilidad financiera y capacidad operativa ante escenarios adversos. El balance que había de la Reserva de Contingencia Requerida por COSSEC, fue transferido a esta reserva.

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años.

Reserva para Contingencia – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva de Fondos "Community Development Financial Institutions" (CDFI) – Esta reserva se creó al recibir fondos federales bajo el programa CDFI, según el acuerdo federal.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Inversiones Especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales, como aquellas inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a)(i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fair value” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos y en sus notas, aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Resumen de las Diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y los Requisitos Estatutarios por COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 31,872,569	\$ -	\$ 31,872,569
Inversiones en valores retenidas al vencimiento	32,358,415	-	32,358,415
Inversiones en valores disponibles para la venta	12,869,242	-	12,869,242
Inversiones especiales	-	-	-
Préstamos, netos de reserva	244,301,400	-	244,301,400
Inversiones en entidades cooperativas	12,189,739	-	12,189,739
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	9,939,500	-	9,939,500
Otros activos	<u>5,807,227</u>	<u>-</u>	<u>5,807,227</u>
Total de activos	<u>\$ 349,338,092</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 349,338,092</u>
	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	\$ 254,322,973	\$ 63,979,539	\$ 318,302,512
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>3,933,913</u>	<u>-</u>	<u>3,933,913</u>
Total de pasivos	258,256,886	63,979,539	322,236,425
Participación de los socios:			
Acciones	63,979,539	(63,979,539)	-
Reservas requeridas	13,954,312	-	13,954,312
Reservas voluntarias	7,482,197	(7,482,197)	-
Reservas regulatoria para resiliencia institucional RRRRI	1,502,878	-	1,502,878
Reserva CDFI	3,000,000	(3,000,000)	-
Ganancia no realizadas en valores	(337,720)	-	(337,720)
Sobrantes	<u>1,500,000</u>	<u>10,482,197</u>	<u>11,982,197</u>
Total de participación de los socios	<u>91,081,206</u>	<u>(63,979,539)</u>	<u>27,101,667</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 349,338,092</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 349,338,092</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 20,762,399	\$ -	\$ 20,762,399
Gasto de interés	<u>(3,302,693)</u>	<u>(1,500,000)</u>	<u>(4,802,693)</u>
Ingreso neto de interés	17,459,706	(1,500,000)	15,959,706
Provisión para pérdidas de créditos estimadas	<u>(1,831,829)</u>	<u>-</u>	<u>(1,831,829)</u>
Ingresos después de la provisión	15,627,877	(1,500,000)	14,127,877
Otros ingresos	3,236,726	-	3,236,726
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(15,375,023)</u>	<u>-</u>	<u>(15,375,023)</u>
Economía neta	<u>\$ 3,489,580</u>	<u>\$ (1,500,000)</u>	<u>\$ 1,989,580</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no estén de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el Reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Reservas sobre Pérdidas de Crédito Corrientes Esperadas "Current Expected Credit Losses"

Bases contables

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del pronunciamiento ASU No. 2016-13 "*Current Expected Credit Losses*" ("CECL") que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

Alcance

El alcance de este pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de los estados financieros, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (ACL)

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (ACL por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un período de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

Método contable para determinar el CECL

La Cooperativa optó por utilizar el método “Vintage Cumulative Loss Rate” (también conocido como método de tasa acumulada de pérdidas), entendiendo que esta metodología atiende una estimación razonable de las pérdidas crediticias esperadas. Este enfoque de modelo de pérdidas crediticias estima la pérdida esperada de una cartera de préstamos a lo largo de un período determinado. Se utiliza las pérdidas anuales para cada grupo de activos financieros homogéneos, neto de los recobros y se determina la razón de pérdida de cada grupo, por los préstamos concedidos por año. Al obtener la razón de pérdida se multiplica por cada categoría de activos financieros homogéneos y se obtiene el total de la reserva.

Propiedades repositadas y otros

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, en cambio, también se considera la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

“Off Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles)

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informan por separado a la reserva de *“credit loss”*, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

Base cualitativa

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

1. La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.
2. La tasa de interés: Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.
3. La industria y el sector de la economía: Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.
4. La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.
5. Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera que sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambio en valores de activos repositados de \$118,200 y \$306,326, respectivamente.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución de dividendos de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por las cantidades de \$1,500,000 y \$1,250,000, respectivamente.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación. La Gerencia de la Cooperativa evaluó el nuevo pronunciamiento ASC 842 ("Leases") sobre arrendamiento ("Leases") y determinó que la aplicabilidad no es material a los Estados financieros de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 2,067,628	\$ 2,205,877
Efectivo en bancos	6,058,066	5,140,462
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	4,559,137	8,361,452
Efectivo en casa de corretaje	<u>700,437</u>	<u>328,878</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$13,385,268</u>	<u>\$16,036,669</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$11,236,214, en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas a hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2025:

	Depósitos no Asegurados
	2025
Efectivo en bancos	\$ 7,023,973
Efectivo en cooperativas	6,400,001
Efectivo en Banco Cooperativo	11,236,214
Total	\$ 24,660,188

Al 31 de diciembre de 2024 la cantidad no asegurada por el FDIC, COSSEC y el Banco Cooperativo fue de \$29,143,068.

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	2025	2024
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses en depósitos	\$ 3,336,665	\$ 2,932,498
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ 1,500,000	\$ 1,250,000
Transferencia de sobrantes a la reserva de contingencias	\$ 1,117,185	\$ 1,461,362
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ 523,437	\$ 174,198
Transferencia a cuentas inactivas	\$ 49,045	\$ 592,997
Préstamos cargados como pérdidas a la reserva	\$ 1,820,443	\$ 2,007,023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Vencimiento

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Más de tres meses a un año	\$16,737,301	\$14,283,356
Más de un año menos de tres años	<u>1,750,000</u>	<u>4,512,300</u>
Total	<u>\$18,487,301</u>	<u>\$18,795,656</u>

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2025 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada Menor a 12 Meses	Pérdida No Realizada Mayor a 12 Meses	Valor en el Mercado
US Municipal Bonds	\$ 3,428,124	\$ -	\$ -	\$ (353,378)	\$ 3,074,746
US Treasury Notes	9,729,613	20,436	-	-	9,750,049
Federal National Mortgage Association	-	-	-	-	-
Federal Farm Credit Bank	<u>49,225</u>	-	-	<u>(4,778)</u>	<u>44,447</u>
Total	<u>\$13,206,962</u>	<u>\$ 20,436</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (358,156)</u>	<u>\$12,869,242</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada Menor a 12 Meses	Pérdida No Realizada Mayor a 12 Meses	Valor en el Mercado
US Municipal Bonds	\$ 3,496,831	\$ -	\$ -	\$ (531,214)	\$ 2,965,617
US Treasury Notes	5,015,368	-	-	(191)	5,015,177
Federal National Mortgage Association	99,096	-	-	(2,995)	96,101
Federal Farm Credit Bank	49,067	-	-	(7,972)	41,095
Total	\$ 8,660,362	\$ -	\$ -	\$ (542,372)	\$ 8,117,990

31 de diciembre de 2025 - Retenidas hasta el Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Farm Credit Bank	\$ 7,711,684	\$ -	\$ (462,753)	\$ 7,248,931
Federal Home Loan Bank	13,181,435	-	(379,134)	12,802,301
Federal Home Loan Mortgage Association	-	-	-	-
Federal National Mortgage Association	801,949	-	(76,944)	725,005
US Municipal Bonds	7,481,698	-	(405,925)	7,075,773
US Treasury Notes	3,181,649	20,960	-	3,202,609
Total	\$ 32,358,415	\$ 20,960	\$ (1,324,756)	\$ 31,054,619

31 de diciembre de 2024 - Retenidas hasta el Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Farm Credit Bank	\$ 7,334,748	\$ -	\$ (853,160)	\$ 6,481,588
Federal Home Loan Bank	10,293,375	-	(560,143)	9,733,232
Federal Home Loan Mortgage Association	3,257,791	-	(195,110)	3,062,681
Federal National Mortgage Association	1,126,782	-	(122,513)	1,004,269
US Municipal Bonds	6,397,630	-	(601,000)	5,796,630
US Treasury Notes	7,625,276	-	(3,292)	7,621,984
Total	\$ 36,035,602	\$ -	\$ (2,335,218)	\$ 33,700,384



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	2025		2024	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Menos de un año	\$ 11,324,837	\$ 11,316,689	\$ 10,719,390	\$ 10,719,295
De uno a cinco años	26,548,483	25,751,887	26,131,518	24,481,865
De cinco a diez años	7,504,154	6,668,598	7,808,387	6,581,691
Más de diez años	<u>187,902</u>	<u>186,687</u>	<u>36,669</u>	<u>35,523</u>
Total	\$ <u>45,565,376</u>	\$ <u>43,923,861</u>	\$ <u>44,695,964</u>	\$ <u>41,818,374</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comercial:		
Comerciales	\$ 19,990,365	\$ 19,374,872
Entidades sin fines de lucro	<u>165,651</u>	<u>185,578</u>
Total comercial	20,156,016	19,560,450
Consumo:		
Personales	78,491,558	73,194,509
Automóviles	74,231,790	75,383,684
Hipotecarios	63,478,346	59,818,415
Colateralizados	9,010,432	8,915,514
Tarjetas de crédito	<u>3,136,627</u>	<u>2,970,802</u>
Total de consumo	<u>228,348,753</u>	<u>220,282,924</u>
Total de préstamos	248,504,769	239,843,374
Menos la reserva para pérdidas crediticias estimadas	(5,466,872)	(4,986,402)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>1,263,503</u>	<u>1,162,188</u>
Total	\$ <u>244,301,400</u>	\$ <u>236,019,160</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Provisión para Pérdidas Crediticias en Préstamos

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

31 de diciembre de 2025	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 283,332	\$ 4,703,071	\$ 4,986,403
Provisión adicional del año	(54,727)	1,886,556	1,831,829
Recobro de préstamos previamente reservados	-	469,084	469,084
Préstamos cargados contra la reserva	<u>-</u>	<u>(1,820,443)</u>	<u>(1,820,443)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 228,605</u>	<u>\$ 5,238,268</u>	<u>\$ 5,466,873</u>
31 de diciembre de 2024	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 386,982	\$ 4,302,346	\$ 4,689,328
Provisión adicional del año	(103,650)	2,062,918	1,959,268
Recobro de préstamos previamente reservados	-	344,830	344,830
Préstamos cargados contra la reserva	<u>-</u>	<u>(2,007,023)</u>	<u>(2,007,023)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 283,332</u>	<u>\$ 4,703,071</u>	<u>\$ 4,986,403</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2025	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones e individuos	\$ 19,794,643	\$ 195,722	\$ -	\$ -	\$ 19,990,365
Entidades sin fines de lucro	<u>165,651</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>165,651</u>
Total comercial	<u>\$ 19,960,294</u>	<u>\$ 195,722</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20,156,016</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 18,644,695	\$ 730,177	\$ -	\$ -	\$ 19,374,872
Entidades sin fines de lucro	<u>185,578</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,578</u>
Total comercial	<u>\$ 18,830,273</u>	<u>\$ 730,177</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,560,450</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2025	Corriente o				90+ no	Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	
Corporaciones	\$ 19,990,365	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,990,365
Entidades sin fines de lucro	<u>165,651</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>165,651</u>
Total comercial	<u>\$ 20,156,016</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 20,156,016</u>

31 de diciembre de 2024	Corriente o				90+ no	Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	
Corporaciones e individuos	\$ 18,219,445	\$ 1,155,427	\$ -	\$ -	\$ 675,506	\$ 19,374,872
Entidades sin fines de lucro	<u>185,578</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,578</u>
Total comercial	<u>\$ 18,405,023</u>	<u>\$ 1,155,427</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 675,506</u>	<u>\$ 19,560,450</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas crediticias estimadas en su cartera de préstamos de consumo. Los factores de la evaluación de la provisión para pérdidas crediticias estimadas en la cartera de consumo se determina en base al nuevo pronunciamiento de contabilidad ASC 326, según mencionado en la Nota 2 de estos estados financieros y que incluye asignar el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Corriente o				Total	90+ no acumulado
	0-60	61-180	181-360	361 o más		
Personales y otros	\$ 77,338,197	\$ 982,847	\$ 128,748	\$ 41,767	\$ 78,491,559	\$ 1,153,362
Automóviles	73,565,209	563,227	86,360	16,995	74,231,791	666,581
Hipotecarios	62,949,013	337,088	107,879	84,365	63,478,345	529,333
Colateralizados	8,666,257	296,062	46,644	1,468	9,010,431	344,174
Tarjetas de crédito	<u>3,007,140</u>	<u>68,353</u>	<u>15,819</u>	<u>45,315</u>	<u>3,136,627</u>	<u>129,487</u>
Total consumo	<u>\$ 225,525,816</u>	<u>\$ 2,247,577</u>	<u>\$ 385,450</u>	<u>\$ 189,910</u>	<u>\$ 228,348,753</u>	<u>\$ 2,822,937</u>

31 de diciembre de 2024	Corriente o				Total	90+ no acumulado
	0-60	61-180	181-360	361 o más		
Personales y otros	\$ 72,142,520	\$ 934,094	\$ 56,246	\$ 61,647	\$ 73,194,509	\$ 1,051,989
Automóviles	74,599,322	605,319	136,425	42,619	75,383,684	784,362
Hipotecarios	59,158,439	408,469	147,415	104,093	59,818,415	659,976
Colateralizados	8,706,465	160,026	43,444	5,579	8,915,514	209,049
Tarjetas de crédito	<u>2,829,197</u>	<u>133,450</u>	<u>8,155</u>	<u>-</u>	<u>2,970,802</u>	<u>141,605</u>
Total consumo	<u>\$ 217,435,943</u>	<u>\$ 2,241,358</u>	<u>\$ 391,685</u>	<u>\$ 213,938</u>	<u>\$ 220,282,924</u>	<u>\$ 2,846,981</u>

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2025	Distribución Empírica				Sin Empírica	Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más		
Personales y otros	\$26,507,407	\$ 4,828,654	\$11,379,917	\$35,775,580	\$ -	\$ 78,491,558
Automóviles	35,698,306	4,237,742	8,704,217	25,584,436	7,089	74,231,790
Hipotecarios	17,447,242	3,083,011	9,663,023	33,285,070	-	63,478,346
Colateralizados	3,249,156	470,086	1,436,931	3,854,259	-	9,010,432
Tarjetas de crédito	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,136,627</u>	<u>3,136,627</u>
Total consumo	<u>\$82,902,111</u>	<u>\$12,619,493</u>	<u>\$31,184,088</u>	<u>\$ 98,499,345</u>	<u>\$ 3,143,716</u>	<u>\$ 228,348,753</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024	Distribución Empírica				Sin empírica	Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más		
Personales y otros	\$16,614,807	\$ 4,980,322	\$12,360,316	\$39,239,064	\$ -	\$ 73,194,509
Automóviles	25,545,033	5,707,856	11,193,408	32,928,806	8,581	75,383,684
Hipotecarios	10,701,390	3,242,465	10,291,725	35,582,835	-	59,818,415
Colateralizados	2,095,916	590,743	1,514,429	4,714,426	-	8,915,514
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	2,970,802	2,970,802
Total consumo	\$54,957,146	\$14,521,386	\$35,359,878	\$ 112,465,131	\$ 2,979,383	\$ 220,282,924

Los préstamos clasificados como "sin empírica" que totalizan \$3,143,716 y \$2,979,383 para 2025 y 2024, respectivamente, son préstamos colateralizados en su totalidad por ahorros, tarjetas de crédito y otros que no fueron distribuidos por empírica.

Préstamo a valor ("Loan To Value") del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.

31 de diciembre de 2025	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-79%	80-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>49,423,806</u>	\$ <u>7,605,274</u>	\$ <u>5,265,307</u>	\$ <u>1,183,959</u>	\$ <u>63,478,346</u>

31 de diciembre de 2024	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-79%	80-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>46,192,716</u>	\$ <u>6,886,089</u>	\$ <u>5,837,163</u>	\$ <u>902,447</u>	\$ <u>59,818,415</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Balance principal no pagado	Reserva específica
31 de diciembre de 2025		
Comercial:		
Corporaciones	\$ <u>145,459</u>	\$ <u>5,187</u>
Total comercial	145,459	5,187
Consumo:		
Personales	2,607,623	1,187,646
Automóviles	1,472,642	644,416
Hipotecarios	632,830	228,381
Tarjetas de crédito	129,579	66,968
Reestructurados	<u>128,226</u>	<u>78,011</u>
Total consumo	<u>4,970,900</u>	<u>2,205,422</u>
Total	<u>\$ 5,116,359</u>	<u>\$ 2,210,609</u>
	Balance principal no pagado	Reserva específica
31 de diciembre de 2024		
Comercial:		
Corporaciones	\$ <u>910,686</u>	\$ <u>45,534</u>
Total comercial	910,686	45,534
Consumo:		
Personales y otros	2,263,531	855,552
Automóviles	1,825,211	685,856
Hipotecarios	591,446	275,752
Tarjetas de crédito	142,014	31,946
Reestructurados	<u>33,585</u>	<u>10,724</u>
Total consumo	<u>4,855,787</u>	<u>1,859,830</u>
Total	<u>\$ 5,766,473</u>	<u>\$ 1,905,364</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Comercial:						
Corporaciones	<u>3</u>	\$ <u>1,885,074</u>	\$ <u>462,482</u>	-	\$ -	\$ -
Total comercial	<u>3</u>	\$ <u>1,885,074</u>	\$ <u>462,482</u>	-	\$ -	\$ -
Consumo:						
Personales	41	\$ 486,665	\$ 150,428	7	\$ 128,226	\$ 78,011
Hipotecarios	<u>13</u>	<u>983,368</u>	<u>72,973</u>	-	-	-
Total consumo	<u>54</u>	\$ <u>1,470,033</u>	\$ <u>223,401</u>	<u>7</u>	\$ <u>128,226</u>	\$ <u>78,011</u>

31 de diciembre de 2024	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Comercial:						
Corporaciones	<u>2</u>	\$ <u>368,454</u>	\$ <u>85,342</u>	-	\$ -	\$ -
Total comercial	<u>2</u>	\$ <u>368,454</u>	\$ <u>85,342</u>	-	\$ -	\$ -
Consumo:						
Personales	42	\$ 344,965	\$ 65,880	3	\$ 33,585	\$ 10,824
Hipotecarios	<u>14</u>	<u>1,192,040</u>	<u>282,034</u>	-	-	-
Total consumo	<u>56</u>	\$ <u>1,537,005</u>	\$ <u>347,914</u>	<u>3</u>	\$ <u>33,585</u>	\$ <u>10,824</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Fecha de vencimiento y tasas de interés</u>	<u>Total</u>	<u>Fecha de vencimiento y tasas de interés</u>	<u>Total</u>
Consumo:				
Personales	\$ <u>227,036</u>	\$ <u>227,036</u>	\$ <u>105,370</u>	\$ <u>105,370</u>
Total consumo	\$ <u>227,036</u>	\$ <u>227,036</u>	\$ <u>105,370</u>	\$ <u>105,370</u>

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjeta de crédito	\$ <u>5,341,015</u>	\$ <u>5,164,864</u>
Líneas de crédito	\$ <u>382,697</u>	\$ <u>383,663</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades Cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 3,613,292	\$ 3,520,783
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	3,379,626	3,129,284
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	2,259,299	2,259,299
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	341,320	341,319
Banco Cooperativo de Puerto Rico	2,578,600	2,343,716
Cooperativa de Servicios Fúnebres de Puerto Rico	12,996	12,996
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	3,606	3,606
Circuito Cooperativo	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total	<u>\$ 12,189,739</u>	<u>\$ 11,612,003</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 6,601,624	\$ 6,601,624
Mejoras a la propiedad	2,029,556	1,670,889
Mobiliario y equipo	6,143,649	5,504,810
Sistema de información	2,173,470	2,038,826
Vehículos	<u>234,083</u>	<u>194,358</u>
Total de activos depreciables	17,182,382	16,010,507
Depreciación acumulada	<u>(10,214,798)</u>	<u>(9,392,442)</u>
Total de activos depreciables, neto	6,967,584	6,618,065
Activos no depreciables:		
Terrenos	<u>2,971,916</u>	<u>2,971,916</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 9,939,500</u>	<u>\$ 9,589,981</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propiedades y autos reposeídos, neto de reserva de \$38,491 y \$172,976 para los años 2025 y 2024, respectivamente	\$ 1,334,221	\$ 1,928,193
Costo de adquisición diferido - Plusvalía	1,424,623	1,779,847
Gastos prepagados y fianzas	1,356,736	1,401,154
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	1,318,897	1,239,396
Construcción en proceso	212,536	176,106
Cuentas por cobrar, neto	108,148	121,663
Otros	26,896	25,896
Obras de arte	11,970	11,970
Inventario de materiales	<u>13,200</u>	<u>10,400</u>
Total	<u>\$ 5,807,227</u>	<u>\$ 6,694,625</u>

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.10% y 0.50% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. Las tasas de intereses en depósitos para eventos determinados, promediaba un 2.96% a socios y un 1.36% a no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de depósitos	\$ 157,200,685	\$ 165,254,241
Cuentas corrientes	8,639,786	8,508,338
Cuenta ahorro especial	21,550,336	16,329,759
Cuenta tingli	1,545,791	1,461,128
NaviCoop	553,476	587,789
VeraCoop	630,660	483,258
Cuentas corrientes comerciales	<u>9,129,763</u>	<u>8,150,407</u>
Total	<u>\$ 199,250,497</u>	<u>\$ 200,774,920</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$14,240,246 y \$16,379,026 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 ó más, totalizan la cantidad de \$11,166,983 al 31 de diciembre de 2025. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$ 3,000
2026	42,397,269
2027	10,263,296
2028	907,374
2029	900,019
2030	529,401
2031 en adelante	<u>72,117</u>
Total	\$ <u>55,072,476</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos por desembolsar	\$ 491,323	\$ 356,923
Seguro y "escrow"	1,367,542	1,324,510
Suplidores, cuentas por distribuir y otras	640,054	570,064
Aportación patronales	867,363	679,670
Cuentas no reclamadas	330,619	316,015
Provisión para asambleas y auditorías	88,917	105,000
Intereses por pagar	<u>148,095</u>	<u>182,058</u>
Total	\$ <u>3,933,913</u>	\$ <u>3,534,240</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones y cargos en cuentas corrientes	\$ 769,749	\$ 745,461
Comisión de préstamos hipotecarios	417,755	439,865
Ingresos de ATH	405,686	414,147
Dividendos y patrocinio recibidos	630,686	599,483
Cargos en tarjetas de crédito	402,781	362,387
Recargos de préstamos	272,403	252,419
Otros	325,276	431,382
Rentas	<u>12,390</u>	<u>26,540</u>
Total	<u>\$ 3,236,726</u>	<u>\$ 3,271,684</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 6,471,503	\$ 5,466,177
Manejos de ATH y Master Card	1,370,341	1,317,486
Reparación y mantenimiento	1,161,319	1,142,061
Depreciación y amortización	849,804	764,591
Honorarios profesionales	686,731	659,392
Primas y seguros de COSSEC	777,197	712,732
Promoción	537,410	417,918
Amortización de plusvalía	355,224	355,224
Otros gastos	701,546	571,350
Seguros	427,499	410,189
Agua, luz y teléfono	376,432	338,265
Seguros de acciones	321,736	314,659
Renta	267,541	196,574
Provisión de propiedad repositada	-	-
Materiales y efectos de oficina	143,145	129,065
Cargos bancarios	108,820	106,378
Representación	197,746	130,620
Investigación de crédito	68,238	82,173
Comités y reuniones	144,647	133,571
Asamblea	73,333	67,885
Franqueo	79,539	77,973
Actividades de empleados	88,628	78,522
Educación	36,770	53,762
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	11,848	12,314
Prima de seguros de directores y oficiales	11,803	9,545
Donativos	12,256	9,123
Pérdida en la venta de propiedades	<u>93,967</u>	<u>143,955</u>
Total	<u>\$15,375,023</u>	<u>\$13,701,504</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de cincuenta mil dólares (\$50,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$321,736 y \$314,659, respectivamente.

17. PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee un plan médico para sus empleados, en donde la Cooperativa aporta el 100% del costo de la prima, hasta un máximo de \$500 mensuales. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$546,330 y \$466,571, respectivamente.

18. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19. PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un Plan de Pensiones de Contribuciones Definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años en adelante y que hayan completado un (1) año de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un diez por ciento (10%) de su sueldo mensual, hasta \$15,000 anuales, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un seis por ciento (6%) de la compensación mensual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. A partir del 1 de febrero de 2012, la Cooperativa comenzó a hacer las aportaciones del plan a Great-West Financial, Inc., el cual administra el mismo en la actualidad. Anterior a esa fecha el plan era administrado por la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$335,620 y \$224,570, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse, a la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

Contrato de Alquiler

La Cooperativa lleva a cabo las operaciones de sus sucursales localizadas en los municipios de Hormigueros y Mayaguez bajo contratos de arrendamientos operacionales. La fecha de vencimiento de los contratos varía hasta el año 2037. El gasto de alquiler para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$267,541 y \$196,574, respectivamente. A continuación se presenta los pagos futuros de los arrendamientos operacionales al 31 de diciembre de cada año por los próximos 5 años:

<u>Años</u>	<u>Cantidad</u>
2026	\$ 172,040
2027	178,951
2028	170,448
2029	102,248
2030	<u>102,248</u>
Total de pagos futuros	<u>\$ 725,935</u>

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa es parte demandante en acciones legales comúnmente relacionados con instituciones financieras de su naturaleza en los procesos de cobro a los prestatarios por concepto de préstamos morosos. Además, esta no es parte de alguna acción legal en su contra que pueda ser considerada significativa al cierre de año.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cumplimiento con Leyes Estatales y Federales

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La gerencia de la cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La Cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

Riesgo de Tasas de Intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

Concentración de Riesgo Crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos del área suroeste y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la Nota 6 de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

21. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 12,869,242	\$ -	\$ 12,869,242
	\$ -	\$ 12,869,242	\$ -	\$ 12,869,242

31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 8,117,990	\$ -	\$ 8,117,990
	\$ -	\$ 8,117,990	\$ -	\$ 8,117,990

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2025		2024	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,385,268	\$ 13,385,268	\$ 16,036,669	\$ 16,036,669
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	18,487,301	18,487,301	18,795,656	18,795,656
Inversiones en valores negociables	45,565,376	43,923,861	44,695,964	41,818,374
Préstamos, netos de reserva	244,301,400	241,395,650	236,019,160	232,158,051
Inversiones en entidades cooperativas, incluyendo COSSEC	<u>12,189,739</u>	<u>9,930,440</u>	<u>11,612,003</u>	<u>11,612,003</u>
	<u>\$ 333,929,084</u>	<u>\$ 327,122,520</u>	<u>\$ 327,159,452</u>	<u>\$ 320,420,753</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$199,250,497	\$199,250,497	\$200,774,920	\$200,774,920
Certificados de depósitos	55,072,476	55,072,476	50,818,695	50,818,695
Acciones	<u>63,979,539</u>	<u>63,979,539</u>	<u>62,915,441</u>	<u>62,915,441</u>
	<u>\$ 318,302,512</u>	<u>\$ 318,302,512</u>	<u>\$ 314,509,056</u>	<u>\$ 314,509,056</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

22. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

	<u>2025</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 2,767,135
Otorgación, neta de repago	<u>668,994</u>
Balance final de préstamos	\$ <u>3,436,129</u>
Haberes	\$ <u>2,360,057</u>

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos vigentes incluyendo hipotecas otorgadas a directores, oficiales y empleados ascendían a la cantidad aproximada de \$2,767,135. La Gerencia entiende que dichos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrabilidad que el normal.

23. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2025, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

24. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 8,429,393	\$ 7,905,956
b Pérdidas netas	-	-
c Reserva requerida por COSSEC	5,524,919	5,524,919
d Reserva Carta Circular 2021-02	1,502,878	1,153,920
e Otras Reservas	10,482,197	9,315,967
f 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	225,000	225,000
g Porción de la Reserva de Pérdidas Crediticias Estimadas para Préstamos No Morosos	2,743,893	2,650,887
h Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
i Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
j Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	\$ 28,908,280	\$ 26,776,649
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de pérdidas crediticias estimadas de \$5,466,872 y \$4,986,402 para los años 2025 y 2024, respectivamente	\$ 354,804,964	\$ 347,888,088
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	2,067,628	2,205,877
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	-	-
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	21,966,223	21,790,052
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	3,613,292	3,520,783
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-
I Total de Activos sin riesgo con ponderación de 0%	27,647,143	27,516,712



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos con proceso de cobro	9,054,111	10,664,634
B 80% Intereses en proceso de cobro	278,533	265,457
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	1,743	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	36,182,126	35,322,874
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	14,789,841	15,436,525
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	9,684,903	9,397,970
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	538,318	515,740
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	6,574,020	6,185,838
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
Total de activos sin riesgo con ponderación de 20%	<u>77,103,595</u>	<u>77,789,038</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	29,457,321	27,735,227
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días	36,536,783	37,138,716
d 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	9,312,401	8,704,179
e 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	8,301	8,301
f 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
Total de activos sin riesgo con ponderación de 50%	<u>75,314,806</u>	<u>73,586,423</u>
TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGOS	\$ <u>180,065,544</u>	\$ <u>178,892,173</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	\$ <u>174,739,420</u>	\$ <u>168,995,915</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>16.54</u> %	<u>15.84</u> %